DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 11436
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER1646

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** Ivan Darío Ramos
CAT	06	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	13 de Febrero 2018	**HORA:**	10:00am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 6 Bis N° 90 A - 50	**ÁREA DIRECTA**			100 m^2		
SECTOR CATASTRAL	Tintala	**POBLACIÓN ATENDIDA**			1		
UPZ	79-Calandima	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	8-Kennedy	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0197WHAF	**OFICIO REMISORIO**			CR-29543		

2. TIPO Y SUBTIPO DE EVENTO

Estructural - Humedades en la cubierta – Daño Leve

ACLARACION

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 20/95).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Se aclara que el Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 6 Bis N° 90 A - 50, se localiza en el Sector Catastral Tintala de la Localidad de Kennedy y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa, ni por inundación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

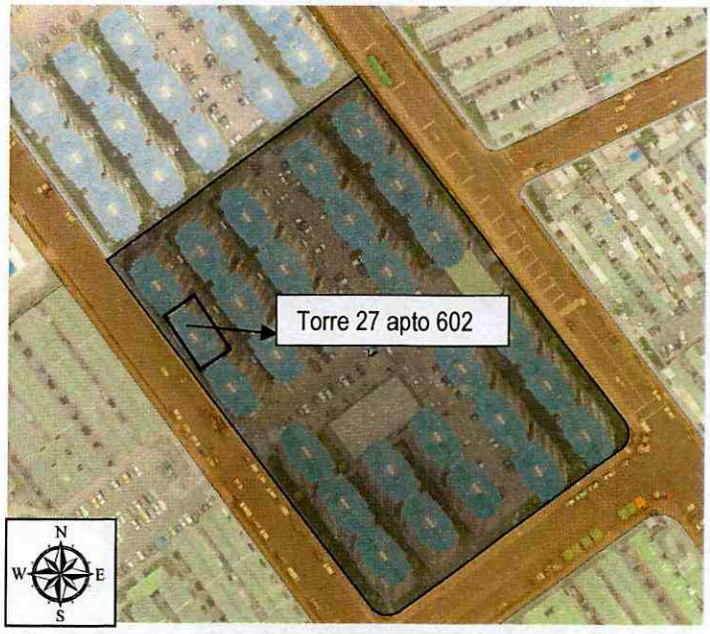


Figura 2. Localización del predio de la Calle 6 Bis N° 90 A - 50, en la Localidad de Kennedy

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 13 de Febrero de 2018, personal del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al sector donde se ubica el predio de la Calle 6 Bis N° 90 A - 50, encontrando que corresponde a zona plana consolidada con servicios públicos básicos, conformado por 28 torres de apartamentos de 6 niveles, construidas en un sistema industrializado con placa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas trapezoidales.

Se realiza verificación al apartamento 602 de la Torre 27, donde se evidencia que el cielo-raso en drywall presenta marcas de humedad asociadas aparentemente por filtraciones de agua desde la cubierta, lo que ha generado deterioro del mismo.

Según registro fotográfico enviado por el señor Iván Ramos (habitante del apartamento), se observa que las tejas trapezoidales que conforman la cubierta están deterioradas.

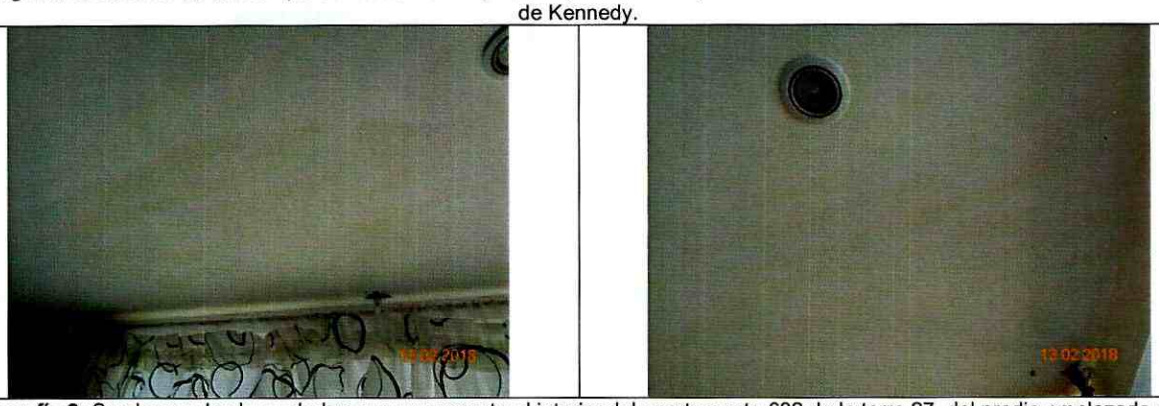
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1: Vista de las torres que conforman el conjunto emplazado en el predio de la Calle 6 Bis N° 90 A – 50 de la Localidad de Kennedy.



Fotografía 2: Se observa las humedades que se presenta al interior del apartamento 602 de la torre 27, del predio emplazado en la Calle 6 Bis N° 90 A – 50 de la Localidad de Kennedy.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro del apartamento 602 de la torre 27, del predio visitado, por las humedades evidenciadas al interior del mismo, lo que se podría traducir en desprendimientos parciales del drywall.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del apartamento 602 de la torre 27, ubicado en el predio de la Calle 6 Bis N° 90 A – 50, en la Localidad de Kennedy.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad del apartamento 602 de la torre 27 del predio de la Calle 6 Bis N° 90 A – 50, en la Localidad de Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio, por las humedades evidenciadas.

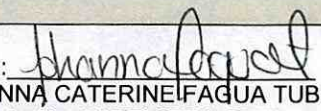
9. RECOMENDACIONES

- A la administración del conjunto que se emplaza en el predio de la Calle 6 Bis N° 90 A - 50 en la Localidad de Kennedy, realizar las acciones de mejoramiento sobre la parte exterior de la cubierta, para evitar la continua filtración de agua al apartamento 602 de la torre 27.

- Al responsable y/o responsables del apartamento 602 de la torre 27 ubicado en el predio de la Calle 6 Bis N° 90 A – 50, en la Localidad de Kennedy, realizar las acciones pertinentes al mantenimiento de la vivienda, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local de Kennedy, realizar un seguimiento de las recomendaciones impartidas en el presente documento.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable Encargado de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co